

ALCOHOLES

El departamento de alcoholes es el encargado directamente de verificar establecimientos dedicados al almacenaje venta y distribución de bebidas alcohólicas en el municipio.

Supervisar la operación legal de los establecimientos comerciales con actividades de almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas y aplicar las leyes correspondientes.

Lograr una mejor sociedad a través de la protección de la niñez, de la familia y del salario, dentro de los hogares y tener ciudadanos física y mentalmente sanos.

Acciones realizadas en el periodo que se informa.

Se llevó a cabo la actualización del padrón de licencias para el almacenaje venta y distribución de bebidas alcohólicas encontrándose 161 negocios con permiso para venta de cerveza, quedando 161 permisos activos dando un ingreso por renovación de \$ 469,127.39.

Se realizó trámite de 7 licencias, bodega, almacenaje y distribución dando un ingreso de \$81,025.36.

Se otorgaron 17 permisos provisionales dando como ingreso \$46,107.00.

Por permisos eventuales \$132,301.42.

Por el concepto de multas o recargos se dio un ingreso de \$42,317.12.

Se aplicaron leyes, reglamentos y normas para la renovación, expedición y funcionamiento, detectar, determinar las penalizaciones y/o sanciones a los establecimientos que operaban sin licencia.

Se mantuvo una vigilancia constante en los 161 establecimientos y en los 17 provisionales con el fin de evitar la venta de bebidas a menores de edad.

Se realizó entrega a los usuarios de permisos una copia de las obligaciones y las sanciones plasmadas en los bandos, reglamentos y las leyes respectivas sobre bebidas alcohólicas para el estado y el municipio de Zacatecas y comprometer por

escrito a los usuarios a su cumplimiento al momento de realizar las renovaciones de las mismas.

Ante las diferentes contingencias a causa de los incendios forestales, se solicitó apoyo a los establecimientos con víveres para atender a las brigadas.

TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

SE EXPIRE: **RENOVACIÓN**

R.F.C. MC0850101MC3

FOLIO N° 001

LICENCIA No. 07-061R24AM

A NOMBRE DE: CERVEZAS CUAUHTEMOC, MOCTEZUMA

ESTADO CIVIL: XXX NACIONALIDAD: MEXICANA R.F.C.: GMH19718JUM1
GENERAL MA AMAYA

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

CLASE DE GIRO: BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CERVEZA
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPEDIDO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO: VARIOS DOMICILIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

HORARIO

LUNES A SABADO 06:00 P.M. A 22:00 HRS.

DOMINGOS DE: 09:00 P.M. A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGUN CORRESPONDA. ASI MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRA QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSION DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA
"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

Galaxy A32 FIRMA DEL INTERESADO
VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

SE EXPIRE: **RENOVACIÓN**

R.F.C. MC0850101MC3

FOLIO N° 002

LICENCIA No. 07-00R24AM

A NOMBRE DE: CERVEZAS CUAUHTEMOC, MOCTEZUMA

ESTADO CIVIL: XXX NACIONALIDAD: MEXICANA R.F.C.: GMH19718JUM1
GENERAL MA AMAYA

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

CLASE DE GIRO: BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CEE
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPEDIDO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO: VARIOS DOMICILIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

HORARIO

LUNES A SABADO 06:00 P.M. A 22:00 HRS.

DOMINGOS DE: 09:00 P.M. A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGUN CORRESPONDA. ASI MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRA QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSION DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA
"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

Galaxy A32 FIRMA DEL INTERESADO
VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

SE EXPIRE: **RENOVACIÓN**

R.F.C. MC0850101MC3

FOLIO N° 006

LICENCIA No. 07-6003B

A NOMBRE DE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

ESTADO CIVIL: XXX NACIONALIDAD: MEXICANA R.F.C.: GMH19718JUM1
GENERAL MA AMAYA

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

CLASE DE GIRO: DEPOSITO
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPEDIDO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO: CARRTERA SALTILLO - ZACATECAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: OXXO

HORARIO

LUNES A SABADO 06:00 P.M. A 22:00 HRS.

DOMINGOS DE: 09:00 P.M. A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGUN CORRESPONDA. ASI MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRA QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSION DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA
"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

Galaxy A32 FIRMA DEL INTERESADO
VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

SE EXPIRE: **RENOVACIÓN**

R.F.C. MC0850101MC3

FOLIO N° 009

LICENCIA No. 07-0032B

A NOMBRE DE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

ESTADO CIVIL: XXX NACIONALIDAD: MEXICANA R.F.C.: GMH19718JUM1
GENERAL MA AMAYA

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

CLASE DE GIRO: DEPOSITO
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPEDIDO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO: CARRTERA A CONCEPCION DEL ORO KM 2.5

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: OXXO

HORARIO

LUNES A SABADO 06:00 P.M. A 22:00 HRS.

DOMINGOS DE: 09:00 P.M. A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGUN CORRESPONDA. ASI MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRA QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSION DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA
"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

Galaxy A32 FIRMA DEL INTERESADO
VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024